

ACTA No 27**Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la FUNDACIÓN HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA**

En la ciudad de Manizales, siendo las 10:00 a.m. del día 18 de marzo del año 2.019, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACIÓN HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA conforme a la convocatoria realizada por la Representante Legal de la Fundación, el día 1 de marzo del año en curso, conforme a los estatutos y a la ley.

Estuvieron presentes en la Asamblea General Extraordinaria miembros activos y fundadores de la Fundación.

TRANSCRIBIMOS TEXTO DE LA CONVOCATORIA**Convocatoria Extraordinaria**

De la Asamblea General de la FUNDACIÓN HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

Manizales, 2 de marzo de 2.019

Señor

ciudad

Ref: Convocatoria Reunión Ordinaria de la FUNDACIÓN HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

La Señora AMPARO GOMEZ DE ARANGO, en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA, en atención a sus facultades legales y estatutarias, me permito convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 15 de marzo del presente año a las 10:00 am, en las instalaciones administrativas de la Fundación para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.018
4. Elección y nombramiento de Junta Directiva
5. Autorización solicitud para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta.

Los miembros que no puedan asistir personalmente, pueden hacerlo a través de un poder dirigido al Representante Legal debidamente autorizado.

Dado en la ciudad de Manizales a los (2) días del mes de marzo de 2.019

Atentamente,

AMPARO GOMEZ DE ARANGO
Representante Legal

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.018
4. Elección y nombramiento de Junta Directiva
5. Autorización solicitud para la actualización de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum de la reunión

Se verifica el quórum de la reunión estando presente el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la Fundación.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a las Sras. María Fernanda Arango de Robledo y Gloria Matilde Restrepo, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos, como presidente y secretaria respectivamente.

3. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018

Se dio lectura a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, la presidente somete a aprobación los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad por el 100% de los miembros presentes en la reunión.

Igualmente se da lectura al informe de gestión del Representante Legal y el informe del Revisor Fiscal de la Fundación.

Con respecto al excedente del 2018, se propone que sean invertidos en la realización del objeto social de la Fundación, por lo cual la Señora Amparo Gómez de Arango informa, que está trabajando para seguir mejorando las instalaciones de la FUNDACION, para que se opte por albergar más Abuelos.

Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018, INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRADORA POR EL AÑO 2018.

4. Elección y nombramiento de Junta Directiva:

El presidente de la reunión solicita a la Asamblea, ratifique la composición actual de la Junta Directiva de la Fundación, ya que no existe proposición alguna para su cambio; para lo cual la Asamblea en pleno aprueba por unanimidad por el 100% de los miembros presentes en la reunión que la Junta Directiva actual continúe para el próximo periodo.

Las personas designadas aceptan el nombramiento realizado.

5. Autorización solicitud para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.

El representante legal solicita a la asamblea general la autorización para que la fundación HOGAR DIVINA MISERICORDIA, pueda diligenciar ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales "DIAN", cualquier documento o formulario y los trámites necesarios que se requieran, igualmente para solicitar la calificación ante la DIAN como entidad sin ánimo de lucro, se somete a votación, se aprueba la solicitud por unanimidad, todos los integrantes de la asamblea estuvieron de acuerdo.


6. Propositiones y varios

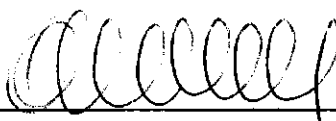
La señora Amparo Gómez de Arango toma la palabra e informa que durante el año 2018 se realizó mantenimiento de las sedes, que legalmente se encuentran a nombre de la FUNDACIÓN HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA, también informó que se terminó el proceso de instalación del ascensor en la Calle 49 No. 24-37, en LA CASA DE LOS ABUELOS; y que de igual manera se seguirá ejerciendo la labor de continuar realizando la inversión de las utilidades de acuerdo al cumplimiento del objeto social de la Fundación.

El resultado fiscal contable de la fundación fue de \$98.708.601, que equivalen a los excedentes de la vigencia 2017 y los cuales serán destinados al sostenimiento del objeto social de la fundación (mercado, nomina, elementos de aseo, honorarios, servicios entre otros) que hacen parte de los gastos fijos para poder seguir prestando el servicios de hospedaje alimentación al menor y a su acompañante durante el lapso de tiempo que dure el tratamiento medico y hospitalario en el hospitalito o en entidades similares que soliciten hospedaje y de acuerdo al nivel de ocupación permitido y posible en el hogar, de igual manera a la casa de los abuelos. los excedentes acumulados a dic 31 de 2018 serán también reinvertidos en el objeto social hasta agotar este rubro.

7. Lectura y aprobación del acta.

El presidente de la reunión después de un receso de media hora procede a dar lectura al acta elaborada y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


MARIA FERNANDA ARANGO
Presidenta


GLORIA MATILDE RESTREPO FRANCO
secretaria